V. Dependencia o Dirección que la solicita:

La Ley Orgánica del Congreso del Estado establece que se cuenta con una ***Dirección de Comunicación Social,*** que depende del Presidente de la Junta de Gobierno, quien es la encarga de ejercer la publicidad oficial conforme a las atribuciones establecidas en la misma:

**I.** Cumplir con los planes y programas de trabajo que acuerde la Junta de Gobierno;

**II.** Preparar, conforme a lo indicado por la Presidencia de la Junta de Gobierno, lo relativo a la celebración de convenios con dependencias y/o instituciones públicas o privadas, para difundir las actividades del Congreso;

**III.** Promover en los diversos medios de comunicación el trabajo legislativo y las acciones del Congreso del Estado para conocimiento de la comunidad;

**IV.** Proporcionar a las y los informadores acreditados ante la Dirección de Comunicación Social, la información que se genere sobre el trabajo legislativo y las demás actividades del Congreso;

**V.** Coordinarse con las y los informadores para concertar entrevistas con las o los representantes de los órganos de gobierno y dirección del Congreso;

**VI.** Divulgar entre las y los diputados el compendio de noticias de los diversos medios de información;

**VII.** Ordenar las publicaciones que indique quien presida la Junta de Gobierno, por disposición propia o de la Junta de Gobierno, así como a solicitud de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente; y

**VIII.-** Diseñar la cedula de registro establecida en la fracción VIII del artículo 255 de esta Ley y crear, administrar y salvaguardar la base de datos que contenga la información de la Red de Enlaces del Congreso con organismos de la Sociedad Civil observando en todo momento los ordenamientos legales de la materia de “Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza”.

**IX.-** Las demás que se deriven de la presente ley o de los acuerdos de la Junta de Gobierno.

Fecha de actualización: 1 de julio de 2022.

Responsable de la Información: Lic. Ramón Alberto Cortines Boardman;

Director de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Coahuila.